



# I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

Aprueba adjudicación propuesta pública  
5350-69-L111 MEDICAMENTO FARMACIA  
CENTRAL

DECRETO EXENTO N° **3545**

Vallenar, 13 JUL 2011

VISTOS

- El acta de apertura electrónica.
- El informe razonado de fecha 12 Julio 2011.
- Certificado de disponibilidad presupuestaria n° 17 con fecha 05 de Julio 2011.
- La Ley N° 19.886 de Compras y Contrataciones Públicas.
- Decreto Exento N° 1.831 de fecha 24 de Marzo 2010.y Decreto Exento complementario N° 2.043 de fecha 01 de Abril de 2010., que delega firmas.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y modificaciones posteriores;

## DECRETO

### 1. APRUEBA ACTA DE ADJUDICACION.

Apruébese y emitase acta de adjudicación para la ID N° 5350-69-L111 que dice relación a MEDICAMENTO FARMACIA CENTRAL

2. Imputación Cuenta Contable N° 215-22-04-004

3. Adjudíquese el servicio denominado ID N° 5350-69-L111 que dice relación a MEDICAMENTO FARMACIA CENTRAL a los siguientes proveedores

### Proveedores Adjudicados

R.U.T.	Razón Social	Sucursal
92.026.000-7	CHEMOPHARMA S.A.	CHEMOPHARMA S.A.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE  
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

KARINA ZARATE RODRIGUEZ  
SECRETARIA(S) MUNICIPAL



DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ  
DIRECTORA DEPTO. SALUD  
MUNICIPAL

#### DISTRIBUCION:

- Dirección de salud Municipal
- Dirección de Control
- Subdirección de Administración y Finanzas Depto. Salud
- Unidad Contabilidad
- Archivo unidad Adquisiciones Depto. Salud Municipal
- Archivo Oficina de Partes
- KZR/PSG/RAPN/rap